

Municipio de Moreno

Boletín Oficial

Edición N°292
28/10/2024



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
EDICTOS	4

AUTORIDADES

INTENDENTE
Melina Mariel Fernández

EDICTOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Alida Emilia Duran, Susana Beatriz Molinari, Julio Molinari**, titulares de la bóveda **E-XXXVII**; ubicación: **22, 23, 24** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Plachtij Ernesto y Otros**, titulares de la bóveda **TN-5 (T5)**; ubicación: **26** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Castelari y Otros**, titulares de la bóveda **X-XLII**; ubicación: **1, 2, 20 Y 21** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Del Pueblo Catalina Ghidini**, titulares de la bóveda **AA-XXVII**; ubicación: **39 - 40** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf.

Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Hernandez, Marconi Rosa**, titulares de la bóveda **J-XXXIX**; ubicación: **39** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osaria General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Inchause Miguel Angel y Otros**, titulares de la bóveda **H-I**; ubicación: **18 - 19** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osaria General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Marial Elena Canipa Vda. de Correa**, titulares de la bóveda **EE-XXIX**; ubicación: **5** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osaria General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Lucero Ana Maria, Guillermo Jorge Colombi Lucero y otros**, titulares de la bóveda **X-XLII**; ubicación:

20 para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Deluca Margarita Ana- Deluca Pedro Domingo**, titulares de la bóveda **E-XXXVII**; ubicación: **18** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Liliana Bacchi de Piaggio y Adela Castellanos de Bigotti**, titulares de la bóveda **L-XIV**; ubicación: **31 y 32** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Marta Beatriz Ameigeiras y otros**, titulares de la bóveda **H-I**; ubicación: **9, 10 y 11** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Melo Miguel**, titulares de la bóveda **E-XXXVII**; ubicación: **10** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Maria Faraci de Magnum y Nelida A. Faraco de Duran**, titulares de la bóveda **E-XXXVII**; ubicación: **20 y 21** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Josefina Gutman Bouvier y otros**, titulares de la bóveda **E-XXXVII**; ubicación: **16 y 17** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Jo Gerardino Sariego - Celsa Rodriguez de Sariego**, titulares de la bóveda **V-XXXIV**; ubicación: **38 bis** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del

Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osaria General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Papiro Ezio y Papiro Gino**, titulares de la bóveda **X-XII**; ubicación: **31** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osaria General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Eugenia Damico Santogiacomo y Otros**, titulares de la bóveda **X-XLII**; ubicación: **18** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osaria General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Oswaldo Jorge Fuentes**, titulares de la bóveda **H-I**; ubicación: **13, 14 y 15** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osaria General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **María Enriqueta Soriano Piña - Lilyan Cristina Piña y otros**, titulares de la bóveda **H-I**; ubicación: 5, 6 y 7 para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Rosa Cagnoni Vda. De Piantieri**, titulares de la bóveda **E-XXXVII**; ubicación: **7 y 8** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Maniglia Carlos Alberto y Maniglia Agustin Ezequiel**, titulares de la bóveda **EE-XXIX**; ubicación: **12 - 13** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Salcedo Fernando Francisco, Salcedo Manuel Augusto y Marcelo Jose Salcedo**, titulares de la bóveda **E-XXXVII**; ubicación: **3-4-5**. para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por

la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Carmen Maria Mazzini**, titular de la bóveda **T-6**; ubicación: **1 y 2**. para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Adelina Ana Maria Nouchy de Rugieri**, titular de la bóveda **AA-XXVIII**; ubicación: **8 - 9**. para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Silvestre Garcia de Blas**, titular de la bóveda **L-XIV**; ubicación: **26, 27, 28 y 29** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Liberini Welly Delia y Otros**, titular de la bóveda **L-XIV**; ubicación: **38, 39 y 40** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Eduardo Guaresti Corcuera**, titular de la bóveda **L-XIV**; ubicación: **32, 33 y 34** para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Meza Maria esther**, titular de la bóveda **V-XXXIV**; ubicación: **6 y 7**; para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Oswaldo Jorge Fuentes**, titular de la bóveda **H-I**; ubicación: **13, 14 y 15**; para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AVISO POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (30) treinta días corridos a: **Jose Maria Ramos Otero**, titular de la bóveda **E-XXXVII**; ubicación: **12, 13, 14 y 15**; para que comparezcan ante la Dirección del Cementerio Municipal, sito en calle Belisario Roldan y Güemes, del Partido de Moreno, de Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 hs a 13:00 hs, a los efectos de regularizar la deuda, bajo apercibimiento de dar por finalizado el arrendamiento de uso para sepulcro por la falta pago de los derechos de renovación de arrendamiento (Conf. Art. 29 Reglamento Interno de Cementerio Decreto 0998-23 Anexo 1). Que una vez vencido el plazo estipulado en la presente notificación, la autoridad del cementerio procederá sin más trámite a tomar posesión de la bóveda, levantar los restos, ser traslado a depósito común y luego en el Osario General . (Conf. Art. 30 Dec. 0998-23, Anexo 1).

SRA ADRIANA ANABELA DOMINGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE CEMENTERIO COLETA PALACIOS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS